

**Sistema Estatal De Seguridad Pública**  
**Coordinación Del Centro De Control Comando Cómputo, Comunicaciones y Coordinación**  
**(C5)**  
**C5**

**Nombre y descripción**

Llamada de emergencia 9-1-1

El 9-1-1 es un servicio telefónico de emergencias, que está disponible las 24 horas del día, durante los 365 días del año.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SESP/C5/001

**Plazo de respuesta:**

0

**Fundamento jurídico**

- **ARTICULO 16** del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el ciudadano se encuentre en una situación donde esté en riesgo su integridad física, moral y patrimonial.

**Pasos a seguir**

- Realizar la llamada al 9-1-1
- Proporcionar al operador los datos solicitados (municipio, colonia, calle y entre calles de donde llama)
- Informar al operador qué tipo de ayuda y/o apoyo solicita.

**Requisitos**

- Llamar al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil.
- Deberá proporcionar todos los datos que le solicite el operador, siendo fundamental indicar el tipo de emergencia y el lugar.

## Formas de presentación

Por Teléfono

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado y/o afectado.
- Cualquier persona que se encuentre en el lugar de la emergencia.

### ¿Qué obtengo?

Ayuda y apoyo cuando se está en una emergencia o suceso que requiere atención inmediata.

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

El reporte se canaliza a la institución competente y ellos acudirán según la gravedad del reporte y la disponibilidad de unidades. (Instituciones con las que se coordina la atención de los reportes: Cruz Roja, Policía Estatal Preventiva, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y Bomberos del Estado, Protección Civil Municipal, SEDENA, MARINA, Guardia Nacional, Agencia Estatal de Investigación, CESAME, DIF, Otros Servicios Públicos).

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Centro de Control, Comando, Computo, Comunicaciones y Coordinación (C5)	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Boulevard Luis Donaldo Colosio, CP: 63173
Canales de atención	
Telefónico	
Teléfonos	
911 Número Nacional de Emergencias	089 Denuncia Ciudadana

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Acis Arnulfo Blanco Hernandez SESP	Director	juridicosespnay@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.